



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

México, D. F., 11 de marzo de 2014

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS Y APRUEBA SU CUARTO INFORME ANUAL

- **En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el día de hoy su décimo quinta sesión ordinaria.**
- **En dicha sesión el Consejo actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero nacional y aprobó el informe anual que presentará al Ejecutivo Federal sobre el estado que guarda la estabilidad financiera en el país.**

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró hoy su décimo quinta sesión ordinaria en la que actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero nacional y aprobó el informe anual que presentará al Ejecutivo Federal sobre el estado que guarda la estabilidad financiera en el país.

El Consejo analizó tanto el entorno externo como el interno. Con respecto al primero, durante el trimestre en curso las perspectivas de crecimiento económico en las economías avanzadas continuaron mejorando, así como el balance de riesgos en Europa. No obstante, continuó la volatilidad en los mercados financieros internacionales asociada a la reducción en el ritmo de compra de activos financieros por parte de la Reserva Federal y al menor dinamismo de las economías emergentes.

Los miembros del Consejo concluyeron que, hacia adelante, uno de los principales riesgos para la economía nacional y su sistema financiero se deriva del proceso de normalización de la política monetaria por parte de la Reserva Federal iniciado en enero del 2014. Este proceso podría generar una reversión de los flujos de capital que durante los últimos años han ingresado a las economías emergentes, incluyendo la mexicana.



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Del entorno nacional, y en particular del sistema financiero, los miembros del Consejo analizaron nuevamente los riesgos derivados de los productos de crédito cuyas características aumentan la certidumbre de cobro del acreedor a nivel individual, pero generan externalidades que terminan afectando al sistema en su conjunto.

En efecto, estos productos de crédito, al aumentar la certidumbre de cobro individual, pueden propiciar descuidos en los procesos de originación, así como en la evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes, provocando sobreendeudamiento de los acreditados y una subestimación de los riesgos en que incurren los acreedores. Los miembros de Consejo coincidieron en la necesidad de reforzar los procesos internos de control y seguimiento de los riesgos crediticios por parte de las instituciones financieras.

Por último, los miembros del Consejo refrendaron la importancia de que algunas instituciones continúen diversificando sus carteras y líneas de negocio, así como su liquidez.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos subgobernadores del banco central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.